



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## A. DISPOSICIONES GENERALES

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

*ORDENAYG/51/2016, de 28 de enero, por la que se modifica la Orden AYG/1959/2004, de 22 de diciembre, que regula el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas y se establecen las normas para su implantación en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.*

Desde su establecimiento por Reglamento (CEE) n.º 3508/92 del Consejo, de 27 de noviembre, el Sistema de Identificación Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), ha estado basado en España en la referencia catastral existente en todo el territorio nacional, lo cual ha permitido la realización del control administrativo de todas las superficies declaradas en la Solicitud Única para las Ayudas PAC con medios informáticos y su localización sobre el terreno mediante cartografía catastral.

El Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, establece los requisitos relativos al Sistema Integrado de Gestión y Control, incluido el SIGPAC. Asimismo, el Reglamento (UE) n.º 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, establece las normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común.

Una vez han sido dictados nuevos reglamentos comunitarios que determinan la política agraria comunitaria desde el 2015 hasta el 2020, y dictado el Real Decreto 1077/2014, de 19 de diciembre, por el que se regula el sistema de información geográfica de parcelas («B.O.E.» n.º 307 de 20 de diciembre) procede adecuar la normativa autonómica a las exigencias actuales del sistema gráfico digital de identificación de las parcelas agrícolas para garantizar el correcto funcionamiento del SIG-PAC, como herramienta de obligada utilización en la gestión de las ayudas comunitarias.

A la vista de lo expuesto y considerando la normativa citada, procede la modificación de la Orden AYG/1959/2004, de 22 de diciembre, por la que se regula el sistema de identificación geográfica de parcelas agrícolas, una vez consultadas las Organizaciones Profesionales Agrarias más representativas, y de conformidad con el artículo 26.1 f) de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

DISPONGO:

*Artículo Único.* Se modifica la Orden AYG/1959/2004, de 22 de diciembre, por la que se regula el SIGPAC y se establecen las normas para su implantación, en la Comunidad de Castilla y León («B.O.C. y L.» n.º 251, de 30 de diciembre), en los siguientes términos:

1.– Se modifica el artículo 7, que queda redactado como sigue:

*«Artículo 7. Tipificación de las solicitudes de modificación y documentación específica que se debe aportar.*

1.– Las solicitudes de modificación que presenten las personas interesadas se clasificarán, inicialmente en los tipos que a continuación se indican:

- **Tipo 1.**– Cambio de uso de un recinto completo.
- **Tipo 2.**– Partición de un recinto para cambiar el uso de una parte del mismo.
- **Tipo 3.**– Cambio de sistema de explotación (Secano/Regadío) en un recinto completo. Para todos los usos SIGPAC, excepto los usos no agrarios (Corrientes y superficies de agua [AG], Viales [CA], Edificaciones [ED], Improductivos [IM] y zonas Urbanas [ZU]).
- **Tipo 4.**– Partición de un recinto para cambiar de sistema de explotación (Secano/Regadío) de una parte del mismo.
- **Tipo 5.**– Existencia de parcela ubicada en zona urbana que tiene uso agrícola.
- **Tipo 6.**– Alegaciones que afectan a recintos de frutos de cáscara y algarrobos (sólo para CCAA que mantengan esta capa): El interesado no está de acuerdo con el número, o los atributos asignados a los frutales de cáscara o algarrobos de un recinto.
- **Tipo 7.**– Cambio del coeficiente de admisibilidad en un recinto completo de pastos: El interesado no está de acuerdo con el coeficiente de admisibilidad en pastos, o bien con el factor suelo o el factor vegetación, asignado a un recinto.
- **Tipo 8.**– Partición de un recinto para cambiar el coeficiente de admisibilidad en una parte del mismo.
- **Tipo 9.**– Elementos del Paisaje dentro de un recinto: Inclusión, eliminación, cambio de tipología y/o modificación de geometría: El interesado no está de acuerdo con la información gráfica o alfanumérica que la capa de elementos estructurales registra para el recinto que declara.
- **Tipo 10.**– Reinicio de la actividad agraria en un recinto con Cultivo Abandonado: El interesado no está de acuerdo con la consideración de cultivo abandonado del recinto.
- **Tipo 11.**– Otras no previstas anteriormente.

2.– En todas las solicitudes de modificación del apartado anterior, se aportará la salida gráfica obtenida a través de la aplicación VISOR marcando el recinto sobre el que se solicita la modificación, con croquis acotado de la superficie afectada, así como explicación sucinta del motivo de la solicitud. En dicha

salida el interesado indicará el Tipo de solicitud de modificación e incluirá en el espacio en blanco del ángulo inferior derecho, su nombre y apellidos o razón social, NIF/CIF y firma.

- 3.– Además, en relación con cada uno de los tipos de solicitud, se aportarán alguno de los siguientes documentos, según proceda:
- a) Copia del acta del control o reseña de la misma, en caso de existir.
  - b) Certificado de derechos de riego o registro de agua expedido por la Confederación Hidrográfica correspondiente (sólo en caso de solicitar pasar de secano a regadío).
  - c) Informe técnico, con antigüedad inferior a seis meses, que justifique el cambio solicitado suscrito por técnico competente en materia agrícola/forestal.
  - d) En el caso de alegaciones del coeficiente de admisibilidad de pastos, salida gráfica obtenida a través del Visor SIGPAC. Delimitando por medio de croquis acotado o en formato electrónico WKT o shape:
    - a. La superficie donde existe y no existe vegetación herbácea en caso de alegar sobre el Factor Suelo del CAP.
    - b. La superficie en función de la densidad del matorral que no permita el paso del ganado en caso de alegar sobre el Factor Vegetación del CAP.
  - e) Fotografías fechadas, indicando sobre la salida gráfica el punto desde donde se han tomado y la dirección.
  - f) Cualquier otra documentación que a juicio del solicitante o a petición de la Administración se considere necesaria para resolver.

2.– Se modifica el apartado 4 del artículo 8 sobre *Resolución de las solicitudes de modificación del SIGPAC*, que queda redactado como sigue:

«4.– Las solicitudes se resolverán y notificarán expresamente antes del 31 de diciembre del año en el que se presenten. Transcurrida dicha fecha, las solicitudes no resueltas y notificadas expresamente se considerarán desestimadas.»

3.– Se sustituyen los Anexos I y III de la Orden AYG/1959/2004, de 22 de diciembre, por los Anexos I y III de la presente orden.

#### DISPOSICIÓN FINAL

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 28 de enero de 2016.

*La Consejera*  
*de Agricultura y Ganadería,*  
Fdo.: MILAGROS MARCOS ORTEGA

**ANEXO I***USOS DEFINIDOS EN EL SIGPAC*

## TIERRAS DE CULTIVO

USO SIGPAC	DESCRIPCION
IV	INVERNADEROS Y CULTIVOS BAJO PLASTICO
TA	TIERRAS ARABLES
TH	HUERTA

## CULTIVOS PERMANENTES

USO SIGPAC	DESCRIPCION
CF	ASOCIACIÓN CÍTRICOS-FRUTALES
CI	CITRICOS
CS	ASOCIACIÓN CÍTRICOS-FRUTALES DE CÁSCARA
CV	ASOCIACIÓN CÍTRICOS-VIÑEDO
FF	ASOCIACIÓN FRUTALES-FRUTALES DE CÁSCARA
FL	FRUTOS SECOS Y OLIVAR
FS	FRUTOS SECOS
FV	FRUTOS SECOS Y VIÑEDO
FY	FRUTALES
OC	ASOCIACIÓN OLIVAR-CÍTRICOS
OF	OLIVAR - FRUTAL
OV	OLIVAR
VF	VIÑEDO - FRUTAL
VI	VIÑEDO
VO	VIÑEDO - OLIVAR

Código IAPA: nº 0637 Versión: nº 12

## PASTOS

USO SIGPAC	DESCRIPCION
PA	PASTO CON ARBOLADO
PR	PASTO ARBUSTIVO
PS	PASTIZAL

## OTROS

USO SIGPAC	DESCRIPCION
ZC	ZONA CONCENTRADA NO INCLUIDA EN LA ORTOFOTO
ZV	ZONA CENSURADA

## USOS NO AGRÍCOLAS

USO SIGPAC	DESCRIPCION
AG	CORRIENTES Y SUPERFICIES DE AGUA
CA	VIALES
ED	EDIFICACIONES
FO	FORESTAL
IM	IMPRODUCTIVOS
ZU	ZONA URBANA

**ANEXO III**

 <b>Junta de Castilla y León</b> Consejería de Agricultura y Ganadería	<i>SOLICITUD DE MODIFICACION DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE PARCELAS AGRÍCOLAS (SIGPAC)</i>	Nº de solicitud □ □ □ □ □ □ Provincia SAC Nº de solicitud
		Fecha presentación y sello.

La persona interesada cuyos datos identificativos se reseñan a continuación:

<b>DATOS PERSONALES</b>	(Espacio reservado a la etiqueta identificativa de la Consejería de Agricultura y Ganadería)	CIF <input type="checkbox"/>	DNI	NIF <input type="checkbox"/>		
		Apellidos y nombre o razón social:				
		Domicilio:		Teléfono fijo:		
				<b>Teléfono móvil:</b>		
		Código Postal:	Localidad:			
		Municipio:		Provincia:		
		Apellidos y nombre del cónyuge		NIR <input type="checkbox"/>	DNI	NIF <input type="checkbox"/>
		Apellidos y nombre del representante legal		NIR <input type="checkbox"/>	DNI	NIF <input type="checkbox"/>

**Declara:**

- 1.- Que conoce y da su conformidad para que los datos personales contenidos en los formularios que componen esta solicitud sean incluidos en ficheros automatizados y utilizados de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de carácter personal y demás normativa.
- 2.- Que todos los datos reseñados y contenidos en la presente solicitud, así como en la documentación que acompaña, son verdaderos y que conoce las condiciones establecidas en la Orden de convocatoria a la Solicitud Única.

**Se compromete:**

A facilitar las diferentes actuaciones que la Administración competente estime necesarias para comprobar la veracidad de los datos recogidos en la presente solicitud.

**Aporta:**

Con la solicitud la documentación que a continuación se señala con una "X":

- Fotocopia del NIF/CIF de la persona interesada.
- Fotocopia del DNI/NIF del representante legal, así como documentación acreditativa de la condición que ostenta.
- Documentación acreditativa de persona interesada, en el caso de no presentar Solicitud Única.
  - Certificación Catastral.
  - Fotocopia de la Escritura Pública de Compra-Venta, Nota Simple del Registro de la Propiedad, Testamento y declaración de herederos.
  - Fotocopia del Contrato de Arrendamiento, Aparcería u otros documentos privados
  - Fotocopia de Otros documentos privados acreditativos
- Documentación justificativa del cambio propuesto, que se indica para cada parcela.

**Solicita:**

La modificación del contenido del SIGPAC de acuerdo a lo indicado para cada una de las parcelas en el formulario "MP-SIGPAC" adjunto.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

LA PERSONA INTERESADA

Fdo.: \_\_\_\_\_

**Ilmo. Sr. Director General de Política Agraria Comunitaria.**

**Formulario SM-SIGPAC**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Agricultura y Ganadería

Código IAPA: nº 0637 Versión: nº 12

ANEXO III

*SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE PARCELAS AGRÍCOLAS (SIGPAC)  
"RELACIÓN DE PARCELAS"*

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA INTERESADA										NIF / CIF:												
DATOS SIGPAC										TIPO DE ALEGACIÓN	MODIFICACIÓN PROPUESTA				DOCUMENTACIÓN QUE APORTA <small>(Indicar con una X) (Ver Notas)</small>							
Código de la provincia	Término municipal (nombre y código)	Código agregado	Zona	Nº de polígono	Nº de parcela	Nº de recinto	Superficie recinto (ha)	Uso recinto (Código)	Coefficiente de regadío (%)		Nº de recinto	Superficie recinto propuesta (ha)	Uso recinto Propuesta (Código)	Coefficiente regadío propuesto (%)	SG	JCR	CDG	IT	FOT	AC	DOG	OD

**Notas:** SG: Salida gráfica obtenida del VISOR-SIGPAC; JCR: Justificante del cambio de secano a regadío; CDG: Certificación catastral de urbana, descriptiva y gráfica; IT: Informe técnico; FOT: Fotografías recientes; AC: Copia del acta de control, años anteriores; DOG: Documentación presentada en otros órganos; OD: Otra documentación.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

LA PERSONA INTERESADA,

Fdo.: \_\_\_\_\_

Ilmo. Sr. Director General de Política Agraria Comunitaria.

Formulario MP-SIGPAC